

FEBS 03 19

Guayaquil 3 de febrero de 1995

Señor Superintendente de Compañías

José Luis Macías Alvarado, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, PARANA S.A., a usted etentamente comunico:

Que el día 2 de Febrero de 1995. me presentaron varias cartas de cesiones de títulos de acciones de la compañía que represento. por lo tanto, el mismo día inscribí en el libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

La compañía ANTARTIDA S.A. propietaria del Título 01 contentivo de 1 acción cedió al Sr. Carlos Alejandro Burgos Ruiz. esta acción.

La compañía SAROSA S.A. propietaria del Título 02 contentivo de 1 acción cedió al Sr. Carlos Alejandro Burgos Ruiz. esta acción.

La compañía PITOCA S.A. propietaria del Título 03 contentivo de 248 acciones cedió al Sr. Carlos Alejandro Burgos Ruiz. todas sus acciones.

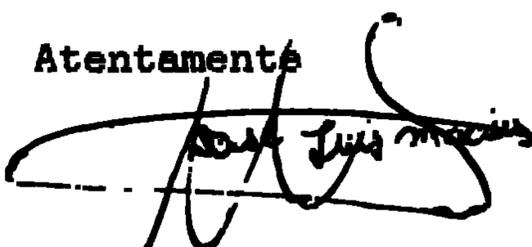
La compañía ARTICA S.A. propietaria del Título 04 contentivo de 2 acciones cedió al Sr. Carlos Alejandro Burgos Ruiz. todas sus acciones.

La compañía TERRESTIA S.A. propietaria del Título 05 contentivo de 248 acciones cedió al Sr. Carlos Alejandro Burgos Ruiz. todas sus acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una. y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de la compañía son los siguientes:

Nombre	# de acciones
Carlos Alejandro Burgos Ruiz	500

Atentamente


Expediente # 41062-83